

MTRO. MIGUEL SOSARUIZ
DIRECTOR
COORDINACION ACADEMICA REG. DE ENSEÑANZA ABIERTA
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **16 de diciembre de 2020**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CONTADURIA (SEA)**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
CONTABILIDAD INTERMEDIA I	4.00	SEC1	IPPL			DESIERTA	
CONTABILIDAD INTERMEDIA I	4.00	SEC3	IPPL			DESIERTA	
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	4.00	SEC1	IPPL	ANTONIO PACHECO BELIZARIO	747.00	FAVORABLE	
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	4.00	SEC2	IPPL			DESIERTA	
ESTADISTICA	4.00	SEC1	IPPL			DESIERTA	
ESTADISTICA	4.00	SEC2	IPPL			DESIERTA	
ESTRUCTURA BASICA DE LAS NIF	4.00	SEC1	IPPL	LOPEZ JARA NANCY	622.00	FAVORABLE	
ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	4.00	SEC1	IPPL	LOPEZ JARA NANCY	599.60	FAVORABLE	
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA	4.00	SEC1	IPPL			DESIERTA	
IMPUESTOS INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES Y LOCALES	4.00	SEC1	IPPL	GUTIERREZ TRINIDAD JOEL	800.50	FAVORABLE	
INTRODUCCION A LA AUDITORIA FINANCIERA	4.00	SEC2	IPPL			DESIERTA	
MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES LABORALES	4.00	SEC2	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 04 de febrero de 2021

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA